

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

13116 *Resolución de 29 de julio de 2011, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de Tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/cajetilla
A) <i>Cigarrillos</i>	
Camel Blue 20	3,65
Camel Essential Blue	3,65
Camel Essential Filters	3,65
Camel Filter Box 20	3,65
Camel Filter Soft	3,65
Camel Non Filter Soft	3,65
Camel Shorts	3,50
	Precio total de venta al público — Euros/unidad
B) <i>Picaduras de liar</i>	
Camel Roll Kit (12,5 g)	2,35

Segundo.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de julio de 2011.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Felipe Sivit Gañán.